

8

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (PRIMERA DEL 2016) DE
LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL
GRULLO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO**

En el municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 1° de marzo de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas No. 1, ubicada en la Planta Baja, del edificio México, Innovación y Diseño (MIND), con domicilio en Av. Faro número 2350, colonia Verde Valle, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, Dr. José María Nava Preciado, Director de Educación Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva; Dr. José Antonio Aviña Méndez, Coordinador de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Representante Suplente del Gobierno Estatal; Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto, Subdelegado de la Delegación Federal de la SEP y representante suplente del Gobierno Federal; Mtro. José Roberto Gudiño Venegas, Director del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán y representante del Tecnológico Nacional de México; y el L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán, representante suplente de la Contraloría del Estado; así mismo, en el municipio de El Grullo, Jalisco, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo del Estado de Jalisco, ubicado en el Km. 5 Carretera El Grullo - Ejutla S/N, El Grullo Puerta de Barro, El Grullo Jalisco, el Ing. Carlos Pelayo Corona, Secretario General y representante suplente del Presidente Municipal; Profa. Adelina Jiménez Sánchez, Regidora y representante del Sector Social; M.C.D. Héctor Guevara Bautista, y C. Filiberto González Guerrero, ambos empresarios y representantes del Sector Productivo; Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Director General del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, y el M. en A. Jaime Eduardo Zepeda Ruiz, Secretario de la Junta Directiva, con el objeto de celebrar la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, a la cual fueron citados por el Mtro. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Revisión del estatus y seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
- V. Informe de actividades por parte del Director.

1

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, celebrada el día 1° de marzo de 2016.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del cierre presupuestal 2015.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto 2016.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2016.
- IX. Presentación y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes de acuerdos
- X. Acuerdos aprobados.
- XI. Asuntos varios.
- XII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO: En desahogo de este punto del orden del día, el Dr. José María Nava Preciado, Presidente suplente de la Junta Directiva, en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva, solicitó al secretario técnico pasar lista de asistencia a fin de verificar la existencia quórum, registrando a 8 integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente. Se declaró quórum legal para sesionar, quedando formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO: El Presidente Suplente de la Junta Directiva, Dr. José María Nava Preciado, cedió la palabra al Secretario Técnico, quien dio lectura al orden del día, el cual fue puesto a consideración de los consejeros, mismo que se aprueba por unanimidad.

PUNTO TERCERO: En desahogo de este punto, el presidente suplente de la Junta Directiva, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, en razón de que fue enviada oportunamente a cada integrante para su aprobación; se aprobó esta petición y se autoriza por unanimidad dicha acta.

PUNTO CUARTO: El Presidente Suplente, solicitó al Director General, procediera a dar lectura de seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores.

Se dio lectura a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores, además del estatus que se consigna, declarándose concluidos los que aquí se presentan, así mismo se tuvo la siguiente observación:

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, celebrada el día 1° de marzo de 2016.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

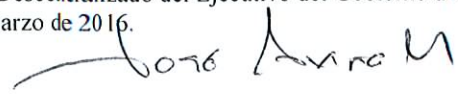
NÚMERO	FECHA	ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTADO ACTUAL
SO.32/01/15	10 de diciembre de 2015	Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción XI, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueba por unanimidad el informe de actividades presentado por el Director General, correspondiente al periodo de junio - septiembre de 2015.	Se está trabajando con las actividades planeadas en el ciclo escolar.	Se presentó el informe de actividades a la junta directiva y este fue aprobado por unanimidad. 100%
SO.32/02/15	10 de diciembre de 2015	Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción I, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza por unanimidad el Programa de Austeridad y Ahorro para dar cumplimiento al artículo Segundo transitorio, Fracción II de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios. Anexo A.	Se está aplicando el Programa de Austeridad y Ahorro dentro del Instituto.	Se autorizó por unanimidad el Programa de Austeridad y Ahorro del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo. 100%
SO.32/03/15	10 de diciembre de 2015	Con base en lo estipulado en el su Artículo 13, Fracción I, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueba por unanimidad la reclasificación contable de los inventarios hechos en nuestro sistema y con base en los acuerdos firmados con la Dirección de Armonización Contable de la SEPAF, para dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, según documentación del Anexo B.	Se realizó la reclasificación contable de los inventarios.	Se aprobó por unanimidad la reclasificación contable de los inventarios. 100%
SO.32/04/15	10 de diciembre de 2015	Con base en lo estipulado en el Artículo 13, Fracción I, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueba por unanimidad validar la instalación del Comité de	El Comité de Registro, Valoración y Depreciación del Patrimonio, sesiona y trabaja de acuerdo a sus reglas de operación.	Se aprobó por unanimidad la validación de la instalación del Comité de Registro, Valoración y Depreciación del Patrimonio del Instituto.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, celebrada el día 1º de marzo de 2016.



 Que'm. Zamora





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

		Registro, Valoración y Depreciación del Patrimonio, con base en el acta circunstanciada con fecha del 01 de Octubre de 2015, según el Anexo C, para dar cumplimiento al documento emitido por el CONAC de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, Publicado el 27 de Diciembre de 2010.		100%	
 SO.32/05/15	10 de diciembre de 2015	Con base en lo estipulado en el Artículo 13, Fracción VIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza por unanimidad la adecuación presupuestal del ejercicio 2015 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, con una participación federal de \$1'002,444.11 (Un millón dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos, 11/100 M.N.), con base en los oficios No. M00.1/3157/15, M00.1/2864/15, M00.1/3451/15 y M00.1/2358/15, y una participación estatal de \$2'380,628.00 (dos millones trescientos ochenta mil seiscientos veintiocho pesos, 00/100 M.N.), con base al folio No. 1288-12-15 y No. de cédula 1501 103, teniendo un nuevo monto de \$31'990,947.69 (Treinta y un millones novecientos noventa mil novecientos cuarenta y siete pesos, 69/100 M.N.), conforme al Anexo D.	Se ejerció el presupuesto 2015.	Se autorizó por unanimidad la adecuación presupuestal del ejercicio 2015. 100%	
SO.32/06/15	10 de diciembre de 2015	Con base en lo estipulado en el Artículo 13, Fracción VIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueba por mayoría el Anteproyecto de	Se está ejerciendo el presupuesto 2016.	Se aprobó por mayoría el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016. 100%	

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, celebrada el día 1° de marzo de 2016.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

		Presupuesto de Egresos 2016 por un monto de \$24'319,160.00 (veinticuatro millones trescientos diecinueve mil ciento sesenta pesos, 00/100 M.N.) del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo conforme Anexo E.		
SO.32/07/15	10 de diciembre de 2015	Con fundamento en el Artículo 13, Fracción XV, y Artículo 19, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se nombra como Subdirector de Servicios Administrativos al C. Norberto García Cortés, con base a la terna que se propuso para tal fin.	A partir del 1° de Enero del año en curso el C. Norberto García Cortés, realiza las actividades de Subdirector de Servicios Administrativos.	Se nombró como Subdirector de Servicios Administrativos al C. Norberto García Cortés. 100%
SE.13/01/16	25 de enero de 2016	Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción VIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueba por unanimidad el presupuesto estatal 2016 por partida específica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto de \$15'758,372.00 (quince millones setecientos cincuenta y ocho mil trescientos setenta y dos pesos, 00/100 M.N.)	Se está ejerciendo el presupuesto 2016.	Se aprobó por unanimidad el presupuesto estatal 2016 por partida específica. 100%

El Presidente Suplente de la Junta Directiva, preguntó si había algún otro comentario y al no haberlo, se autoriza por unanimidad este punto de seguimiento de acuerdos y se determina que los acuerdos que se encuentran con un avance del 100% formen parte del archivo histórico.

PUNTO QUINTO: En desahogo de este punto del orden del día, el Presidente Suplente cede el uso de la voz al Director General del ITS de El Grullo Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, el cual presentó el informe de actividades correspondiente al periodo octubre de 2015 – enero de 2016, a través de una presentación multimedia, que incluye: asuntos de administración, académicos, planeación y vinculación, indicadores institucionales, avance programático y los estados financieros.

[Handwritten signature]

Pres. Suplente

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Se hicieron los siguientes comentarios por parte de los integrantes de la Junta Directiva, respecto al informe de actividades:

El Dr. José María Nava Preciado, pregunta cómo van los trabajos con el programa Duolingo, a lo que se menciona que los alumnos que están inscritos del Tecnológico de El Grullo, son los que llevan mejor avance en la plataforma.

El Dr. José Antonio Aviña Méndez, pregunta con respecto a la incubadora de empresas, si se tiene acercamiento con el CIADE, a lo que se informa que no, pero que se trabajará en eso; además el Dr. Aviña Méndez, propone tener presente el emprendimiento de corte científico, para que se apoye a la incubadora y las estrategias del CIADE, además que colaboren en este tipo de proyectos los profesores de tiempo completo.

El Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto, felicita a la institución por la acreditación del programa de Ing. en Gestión Empresarial ante CACEI y también por formar parte del programa Delfín, y recomienda que será necesario seguir fortaleciendo los programas académicos y el programa de investigación.

El Mtro. José Roberto Gudiño Venegas, menciona que existen convocatorias donde se apoya al programa SCRACHT, que él las va a compartir con el Instituto, para que se fortalezca este programa.

No habiendo más actividades que informar, se aprobó por unanimidad el informe del Director General.

PUNTO SEXTO: En desahogo de este punto del orden del día, se realizó el análisis, discusión para la aprobación del cierre presupuestal 2015, solicitándose que se agregue una nota en el anexo correspondiente, donde se mencione el adeudo histórico que tiene el Estado con relación al presupuesto; analizado el punto se estableció el acuerdo correspondiente.

PUNTO SÉPTIMO: En desahogo de este punto del orden del día, se realizó el análisis, discusión para la aprobación del presupuesto 2016, estableciéndose el acuerdo correspondiente.

7
X

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

PUNTO OCTAVO: En desahogo de este punto del orden del día, se realizó el análisis, discusión para la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2016, solicitando que se quitara el rubro de infraestructura complementaria, ya que es un dinero etiquetado para obra y no es ejecutado por el Instituto; después de realizar el análisis se estableció el acuerdo correspondiente

PUNTO NOVENO: En su desahogo el Dr. Nava Preciado, concede el uso de la voz al Director General, quien presenta la solicitud de acuerdos, los cuales son como a continuación se presentan:

S.O. 33.01.16

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la aprobación a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, fracción VI, del informe de actividades correspondiente a los meses de octubre 2015 – enero 2016.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se **aprueba** por unanimidad.

S.O. 33.02.16

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción III, una Adecuación al Presupuesto 2015, consistente en transferencias entre partidas por \$94,090.50 (Noventa y cuatro mil noventa pesos 50/100 M.N.) y una Reducción a ingresos propios por \$107,228.70 (Ciento siete mil doscientos veintiocho pesos 70/100 M.N.); lo anterior conforme Anexo A.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se **aprueba** por unanimidad.

S.O. 33.03.16

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción III, el cierre presupuestal del ejercicio 2015 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto de \$31'883,718.99 (Treinta y un millones ochocientos ochenta y tres mil setecientos dieciocho pesos 99/100 M.N.), conforme a Anexo A.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se **aprueba** por unanimidad.

Xo
T

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

S.O. 33.04.16

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción III, el presupuesto del ejercicio 2016 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto de \$36'463,810.77 (Treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos diez pesos, 77/100 M.N.), conforme Anexo B

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 33.05.16

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción III, la adecuación al presupuesto del ejercicio 2016 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por una transferencia de \$185,600.00 (ciento ochenta y cinco mil seiscientos pesos, 00/100 M.N.), conforme Anexo B.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 33.06.16

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base a lo estipulado en el Artículo 17, Fracción IV, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, el Programa Anual de Adquisiciones 2016 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto de \$6'914,221.31 (Seis millones novecientos catorce mil doscientos veintiún pesos 31/100 M.N.), conforme Anexo C.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 33.07.16

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción V, la modificación de precios en la Lista de Aportaciones por Servicios Educativos, conforme Anexo D.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

Xo

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

S.O. 33.08.16

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, fracción V, de la Plantilla del Personal vigente del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo para el ejercicio fiscal 2016, la cual contempla la ampliación de puestos por haber obtenido la estructura B, para dar cumplimiento a los artículos 29 y 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, conforme al Anexo E.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 33.09.16

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción IX, para que realice la firma de convenios y pagarés para poder recibir apoyos de las convocatorias del CONACYT, COECyTJAL y Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 33.10.16

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, la autorización a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción IX, para realizar la firma del convenio de colaboración para la transferencia de recursos presupuestales.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 33.11.16

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción X, emitir las sanciones correspondientes de acuerdo a las recomendaciones enviadas por la Contraloría del Estado, conforme al Anexo F.

El Director General, solicita que se dé de baja este acuerdo, toda vez que todavía se encuentra en proceso de análisis las observaciones emitidas por la Contraloría del Estado.

Se autorizó la solicitud y se dio de baja el acuerdo.

X 100

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto, solicita se tome el acuerdo de que el Director General continúe haciendo las gestiones para recuperar el adeudo que tiene el Gobierno del Estado con el Instituto Tecnológico.

Se autorizó la solicitud y se levantó el acuerdo correspondiente.

PUNTO DÉCIMO: En desahogo a este punto de la sesión, se dio lectura a los acuerdos aprobados, para posteriormente ser patentados con la rúbrica de los asistentes.

S.O.33.01.16 Solicitud de aprobación del informe de actividades del periodo septiembre 2015 – enero 2016.

Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción XI, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueba por unanimidad el informe de actividades presentado por el Director General, correspondiente al periodo de octubre de 2015.

S.O.33.02.16 Solicitud de autorización de la adecuación y reducción al presupuesto 2015.

Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción VIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza la adecuación al presupuesto 2015 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, consistente en transferencias entre partidas por \$94,090.50 (Noventa y cuatro mil noventa pesos 50/100 M.N.) y una Reducción a ingresos propios por \$107,228.70 (Ciento siete mil doscientos veintiocho pesos 70/100 M.N.); lo anterior conforme Anexo A.

S.O.33.03.16 Solicitud de autorización del cierre presupuestal del ejercicio 2015.

Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción VIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza el cierre presupuestal del ejercicio 2015 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto de \$31'883,718.99 (Treinta y un millones ochocientos ochenta y tres mil setecientos dieciocho pesos 99/100 M.N.), conforme a Anexo A.

S.O.33.04.16 Solicitud de autorización del presupuesto de egresos 2016

Con base en lo estipulado en el su Artículo 13, Fracción VIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza el presupuesto del ejercicio 2016 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto de \$36'460,810.77 (Treinta y seis millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos diez pesos, 77/100 M.N.), con una

Xoc



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

participación del Gobierno Federal de \$13'916,431.00 (trece millones novecientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y un pesos, 00/100 M.N.), con base al oficio No. M00.1/0195/16, y una participación estatal de \$15'758,372.00 (quince millones setecientos cincuenta y ocho mil trescientos setenta y dos pesos, 00/100 M.N.), con base al Periódico Oficial de Jalisco, de fecha 19 de diciembre de 2015, así como ingresos propios por un monto \$1'332,000.00 (un millón trescientos treinta y dos mil pesos, 00/100 M.N.), conforme Anexo B.

S.O.33.05.16 Solicitud de autorización de adecuación presupuestal del ejercicio 2016.

Con base en lo estipulado en el su Artículo 13, Fracción VIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza la adecuación al presupuesto del ejercicio 2016 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por una transferencia de \$185,600.00 (ciento ochenta y cinco mil seiscientos pesos, 00/100 M.N.), de la partida 1611 a la 1211 del presupuesto estatal, conforme Anexo B.

S.O.33.06.16 Solicitud de autorización del Programa Anual de Adquisiciones 2016.

Con base en lo estipulado en el Artículo 13, Fracción VIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza el Programa Anual de Adquisiciones 2016 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto de \$6'914,221.31 (seis millones novecientos catorce mil doscientos veintiún pesos 31/100 M.N.), conforme Anexo C.

S.O.33.07.16 Solicitud de autorización de la modificación de precios de la Lista de Aportaciones por Servicios Educativos.

Con base en lo estipulado en el Artículo 13, Fracción XX, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autorizan los aranceles en la Lista de Aportaciones por Servicios Educativos, conforme al Anexo D.

S.O.33.08.16 Solicitud de autorización de la Plantilla del Personal vigente.

Con base en lo estipulado en el Artículo 13, Fracción V, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza la Plantilla del Personal vigente del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo para el ejercicio fiscal 2016, la cual contempla la ampliación de puestos por haber obtenido la estructura B, conforme al oficio No. M00.0.1/1246/15, de fecha 9 de noviembre de 2015, emitido por el Tecnológico Nacional de México, lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 29 y 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, conforme al Anexo E.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

S.O.33.09.16 Solicitud de autorización para firma de convenios y pagarés, para recibir apoyos de las convocatorias del CONACYT, COECyTJAL Y SICyT.

Con fundamento en el Artículo 13, Fracción VII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza para que el Director General Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, realice la firma de convenios y pagarés para poder recibir apoyos de las convocatorias del CONACYT, COECyTJAL y Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología.

S.O.33.10.16 Solicitud de autorización para realizar firma de convenio de colaboración para la transferencia de recursos presupuestales.

Con fundamento en el Artículo 13, Fracción VII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza al Director General Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, realizar la firma del convenio de colaboración para la transferencia de recursos presupuestales.

S.O.33.11.16 Solicitud para que el Director General continúe haciendo las gestiones para recuperar el adeudo que tiene el Gobierno Estatal.

Con fundamento en el Artículo 13, Fracción VII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por solicitud del Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto, Representante del Gobierno Federal, se instruye al Director General Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio continuar con las gestiones de recuperación del adeudo histórico del Gobierno del Estado con este Instituto Tecnológico, de acuerdo al Convenio de Coordinación firmado con el Gobierno Federal.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO: Asuntos varios, en desahogo de este punto, el Dr. Nava Preciado solicitó al Director General del ITS de El Grullo, así mismo a los consejeros de la Junta Directiva informen si tienen asuntos varios que tratar, presentándose los siguientes:

El Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto, informa al Director General, que la Subsecretaria de Educación Básica de la SEP y la Secretaria de Educación en Jalisco, solicitaran el apoyo a todos los Institutos Tecnológicos, a través del Tecnológico Nacional de México, para realizar el censo de escuelas de tiempo completo, esto con el apoyo de prestadores de servicio social, que esté al pendiente de la información para poder apoyar con este proyecto.

Milton Carlos Cárdenas Osorio

Milton Carlos Cárdenas Osorio

Luis Antonio Márquez Frausto

Luis Antonio Márquez Frausto

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

El L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán, solicita que se informe a la Junta de Gobierno del avance del cumplimiento de la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, así como del cierre del mismo.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO: Al no haber más observaciones y habiéndose agotado el orden del día, el Presidente Suplente de la Junta Directiva, dio por clausurada la sesión, siendo las 15:00 horas del día 1° de marzo de 2016.

Firmando al calce los que en ella intervinieron.



Dr. José María Nava Preciado

Director de Educación Superior y Presidente
Suplente del Gobierno Estatal



Dr. José Antonio Aviña Méndez

Coordinador de Investigación y Desarrollo
Tecnológico y Representante Suplente del
Gobierno Estatal.



Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto

Subdelegado de la Delegación Federal de la SEP y
Representante Suplente del Gobierno Federal

Mtro. José Roberto Gudiño Venegas

Director del Instituto Tecnológico de Ciudad
Guzmán y Representante del Tecnológico Nacional
de México.



Profa. Adelina Jiménez Sánchez

Regidora del Ayuntamiento de El Grullo y
Representante del Sector Social



Ing. Carlos Pelayo Corona

Secretario General y Representante del Gobierno
Municipal

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA



C. Filiberto González Guerrero
Empresario y Representante del Sector Productivo



M.C.D. Héctor Guevara Bautista
Empresario y Representante del Sector Productivo



L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán
Representante Suplente de la Contraloría del Estado



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Director General del ITSD El Grullo



M. en A. Jaime Eduardo Zepeda Ruiz
Secretario de la Junta Directiva

Jaime Eduardo Zepeda Ruiz